

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

GERONA.—DOMINGO 13 DE MAYO DE 1894

NUM. 422

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 1-25

## Sección Religiosa

SANTO DE HOY

Pascua de Pentecostes

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Adoratrices

## Sección Libre

LEÓN XIII Y LA CAUSA CARLISTA

El señor D. Juan de Galarza

II

Creo haber demostrado con la clarividencia de los hechos que se imponen, si quiera sea en los términos y en la forma tiránica permitida por el estilo periódico, que el Sumo Pontífice no se ha dirigido exclusivamente al partido carlista, cuanto menos puede haber intentado perjudicarle ni cohibirle en sus legítimas aspiraciones y salvadores ideales; sino que, por el contrario, impelido por los altos deberes que su augusta misión impone al supremo Gerarca de la Iglesia Católica y,

como estremeciéndose de horror ante el espeluznante cuadro que hoy ofrece la sociedad, minada en lo más hondo de sus cimientos y conmovida por toda clase de elementos deletéreos, ha levantado la imperiosa voz de la necesidad en demanda de una tregua general entre los que se llaman hijos de esa misma Iglesia, para que, ante sus enemigos y los de la sociedad civil, cesen en las discordias que les dividen y no continúen dando pábulo á los enconos de la pasión política con que vienen posponiendo lo principal en lo contingente. Para dar la batalla, ha citado á todos los católicos españoles al campo de la legalidad de las instituciones que rigen y, considerándolo como el único punto, no estratégico y conveniente, sino posible, ha recomendado y enaltecido las cualidades personales del poseedor del terreno, guardándose bien de declarar el derecho de propiedad de este, por lo mismo que, aun de considerarse juez competente para ello, sería la mayor de las injusticias fallar sin pleno conocimiento de causa y sin el previo juicio contradictorio, con citación y emplazamiento de las partes contendientes, en completa igualdad de condiciones para la debida justificación de sus

respectivos títulos. Que el portavoz de la Verdad eterna al través de los siglos, entre los hombres, nunca pudo hacerse eco de la estorsión en perjuicio de tercero, por muy valiosas y encumbradas que sean las recomendaciones del actor ó del demandado. Si, empero, las papitantes amonestaciones del sapientísimo y providencial León XIII, no han venido á declarar derechos humanos; en cambio, resulta de ellas una resolución sustancial filosófica religiosa que, por lo indiscutible de la competencia y por la autoridad de su origen, importa tener muy presente, á mayor abundamiento cuando el mundo católico estaba esperando, con la ansiedad del que duda sobre un punto trascendente del cual dependen su honor político y la salvación eterna, la última palabra que emanase de los infalibles labios de la Santa Sede, y cuando con motivo de ese particular tantas disidencias y tan profundas divisiones han surgido en el seno de la sociedad católica, empezando por el hogar doméstico y extendiéndose con el mayor escándalo y el detrimento más grande, hasta la prensa y la tribuna. Bien sabía nos los católicos la condenación canónica que pesa sobre el libre

examen en todas y cada una de sus manifestaciones, ora se le conozca bajo el nombre de protestantismo, cuando versa sobre materias teológicas, ora se llame racionalismo ante la filosofía, ora liberalismo en la ciencia de gobernar los pueblos: lo que ignorábamos de cierto, era, si los católicos, sin faltar á su conciencia de tales, sin claudicar, sin dejar de ser católicos, podrían ó no afiliarse á los partidos ó á las instituciones políticas por razón de cuyo código fundamental del Estado, son vulgarmente conocidas con el nombre de liberales, en cuanto los principios político-sociales que los informan se hallan basados en la libre razón, individual ó popular, manifestada por la ley del mayor número, así en los comicios, que se considerarán como originarios del poder gubernamental, como en las cámaras legisladoras, bajo el régimen parlamentario. Su Santidad León XIII de impecable memoria, á cuya alta penetración y profunda sabiduría no se ocultan las visitudes por las cuales ha ayaesado España, desde el inmortal Recaredo, ni la elocuente protesta del patriótica indigna que, á raíz de la muerte de Fernando VII, levantó una gran parte del pueblo

hispano, (no la menos sana por cierto), contra la obra de los legisladores de Cádiz que, si tuvieron el mal gusto de vestirnos el humillante traje de los enciclopedistas y terroristas franceses, nunca pudieron llegar á soñar en que el artículo 11 de la Constitución de 1876 había de venir á hacer buena su obra; que sabe bien que el egregio descendiente de don Carlos V, no obstante contemplar con el corazón partido de vergüenza á la Corona de dos mundos humillantemente arrastrada por todas las Cortes de Europa, que la miraran con desdén, hubo de negarse á admitirla, nada más que porque la revolución se le ofrecía mutilada y arrapada de cuajo la Cruz que había sido siempre su invicto remate; que le conste asimismo que el propio don Carlos de Borbón y Austria, un poco más tarde, entre su mejor y más prestigioso general, (de cuyos restos de gloria manchada con la estigma de la deserción han hecho alarde los liberales después de haberle pagado al mejor precio de sus soldados más ilustres y heroicos), y una Constitución basada en el derecho nuevo, laborada en los Ministerios gobernantes y por todos los elementos liberales aceptada y aplaudida, prefirió quedarse sin

una cosa y otra, porqué su honor de Príncipe, ante el derecho tradicional de su católica Patria, se lo exigió; el beatísimo Padre común de los fieles, que se tiene aprendida de memoria la Constitución de la Monarquía española de 1876, incluso el citado artículo II, cuyas batallas en contra, libradas en el Parlamento y después al campo raso, sin vencimiento de los vencidos, fueron admiración del Universo entero, antes de constituir el pliego de condiciones para la dinastía imperante; León XIII, no obstante ver al partido carlista, único depositario en España de la unidad católica, en toda su integridad, no con pretensión de absorber atribuciones que no le incumben, sino como dueño y árbitro absoluto de conservar en su bandera política el sacrosanto lema, guía y compendio de todas las grandezas patrias, que se cree representar y viene defendiendo, cual viviente protesta imprescriptible contra todos los principios y todos los revolucionarios, á costa de todos los sacrificios y de su sangre generosa, hasta haber inundado palmo á palmo toda la inmensidad de esta superficie sembrada de desdichas; León XIII digo, honra y prez del Pontificado Romano, acaba de pronunciar la última palabra, aconsejando como un deber á todos los españoles, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan, incluso el carlista, la sujeción respetuosa á los poderes constituidos, y lo ha aconsejado con especial y singularísima recomendación de la augusta Señora cuyo edificante ejemplo DE PIEDAD Y DEVOCIÓN A LA IGLESIA nos pone á la vista, sin que á nadie del mundo, de hoy en adelante, puede ser permitido abrigar duda sobre que, el representar, acatar ó defender instituciones político-liberales, no es óbice para ser excelente y recomendable católico. Roma loquuta causa finita.

La causa carlista, pues, ha entrado en una nueva era de cuyos horizontes ventajosísimos y múltiples aspectos trataré en un tercer artículo.

UNO DE VERAS.

EN BROMA

Continúan en el Parlamento las discusiones elevadas, y casi todos los días se revela un nuevo orador de dotes excepcionales y levita negra.

El gobierno mira con escama á ciertos diputados neófitos, porque donde menos se piensa salta un orador intencionado, y hay ministro que pregunta á un compañero de banco misteriosamente: --¿Conoce V. á aquel diputado nuevo?

--¿Cuál? ¿El de las melenillas? Es Guarete, un joven de Mula.

--¿Sabe V. si hablar?

--No señor; primero porque es de la mayoría, y después porque tiene frenillo.

Es natural que vivan intranquilos nuestros gobernantes, aquí donde todos los días aparece algun orador de empuje, que dice las cosas por su nombre y llama melifluo á D. Sepismundo y feo á Becerra.

Aparte estos disgustos, hay el temor de que penetren en la Cámara los perturbadores de la sociedad y hagan una de las suyas; bien que los ujieres vigilan si se desca. Todo al que entra en el edificio tiene la obligación de enseñar el billete y de dejarse reconocer los bolsillos.

A la puerta de la tribuna de orden ocurrió la otra tarde un caso estupendo. Presentóse un hombre sospechoso con la

nariz amoratada, síntoma de malos sentimientos, y un chirlo en la frente en forma de picaporte. El ujier le miró con ojos intranquilos.

--¿Quién es V?--preguntó'e por último.

--Soy Paco.

--¿Qué Paco?

--Paco Lopez, que viene de su pueblo y no se quiere ir sin oír hablar al diputado.

--A ver, desabróchese V. ¿Qué bulto es ese? ¡Un petardo!

Y se apoderó de un objeto duro que ocultaba el desconocido entre el chaleco y la camisa.

Antes de abrirlo volvió á preguntar el celoso dependiente:

--Diga V. la verdad. ¿Qué es esto?

--Pues esto es--contestó Paco--un salchichón que le llevo al juez municipal, porque le debo muchos favores.

La verdad es que cunde la alarma, á consecuencia del lujo de precauciones que han adoptado en el Congreso.

Las personas importantes y tímidas viven en un pié, temiendo que les vuelen el domicilio.

Hay quien está en su hogar haciendo cigarrillos ó tomándole la lección al chiquitín, y va á decirle la criada:

--Señorito, ahí está un mozo de la estación con un bulto.

--¿Cielos!...--murmura el cabeza de familia; y después de pagar al mozo, se queda contemplando el bulto sin atreverse á tocarle.

--Manuela--dice á su mujer--Tú que tienes buen olfato, haz el favor de oler esta caja.

La esposa aplica la nariz á la tapa y se estremece.

--¡Ay, Balbino! Esto me huele mal. No lo abras--dice con acento fúnebre.

Los niños comienzan á llorar á coro y á querer introducir la cabeza por los asientos de las sillas; el pánico se pinta en todos los semblantes, y don Balbino llama á la pareja para entregarle el bulto.

--¿Ven ustedes esta caja?--dice á los guardias--Pues no es caja. Es un instrumento de destrucción.

--Si--añade la esposa--Se trata de asesinar á éste, que no se mete con nadie y si de algo peca es de blando.

Los guardias cogen el bulto infernal, no sin ponerse los guantes, por lo que pueda ocurrir, y se lo entregan al inspector del distrito, el inspector lo pasa al delegado, el delegado al jefe de Orden público y este al laboratorio municipal.

--Procedamos con cautela--dice uno de los químicos persignándose.

Y después de muchas precauciones procédese á levantar la tapa.

--¡Un sombrero de señoral--dice uno.

--No tocarlo--grita otro.

--¿Por qué?

--Porque puede estallar...

--Aquí hay una carta--dice otro químico.

¡El coímo de la criminalidad! ¡Un asesino que escribe á su víctima después de destrozarle!

La carta dice así: Querido Balbino: Te mando ese sombrero de mi mujer para que se lo pongan de última moda; porque me han hecho consejal y hay que presentarse correctamente en el pueblo. Tu primo que te quiere y verte desea, Genaro.

A pesar de los augurios lastimeros no ha ocurrido ningún incidente desgraciado durante la última semana.

Además se anuncia para dentro de

pocos días la caída de algunos ministros que han resultado ranas.

De modo que está de enhorabuena el país.

Luis Taboada.

CRONICA.

Debido á la festividad del día no se publicará EL CORREO DE GERONA.

Durante la semana que acaba de terminar, por los veterinarios del municipio señores Gimbernat y Roura se han mandado inutilizar 6 kilogramos de bacilos hígados, 10 de pescado, 80 de narajidos pedazos de gallina.

También se ha mandado retirar del matadero público un cordero atacado de diarrea.

Se ha concedido patente de invención á don Jaime Riera Bofill, de Figueras.

El señor Becerra, ministro de Ultramar, ha prometido solemnemente que los presupuestos que está confeccionando ha atendido la importación de nuestros vinos á las colonias ultramarinas, tratado así de favorecer nuestra decadida cultura.

Dícese que entre uno de los acuerdos tomados por el ministro, figura la supresión del impuesto de consumos que pagan á la llegada.

La Comisión internacional permanente de Agricultura, de la que forman parte el señor marqués de Monistrol y el señor jefe de montes don Andrés Llauradó, se reunirá en París el día 4 de junio próximo y siguientes, bajo la presidencia

ciencia del ex-ministro Mr. Méline, para tratar los puntos siguientes:

- 1.º Contestación que hay que dar al gobierno francés acerca de las medidas de carácter internacional que convenga adoptar para la protección de las aves útiles a la Agricultura.
2.º Resultados de las informaciones abiertas por la Comisión.
1.º Sobre las relaciones entre propietario y colono.
2.º Sobre la asistencia pública en los campos.
3.º Régimen monetario bajo el punto de vista de los intereses agrícolas.
4.º Examen de las cuestiones propuestas por iniciativa de los miembros de la Comisión.

En la noche de hoy, domingo, la distinguida sociedad La Amistad Gerundense celebrará en su espacioso salón un lucido baile.

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta mayor el vecindario de la Barca, se bailaron en aquel sitio las típicas y tradicionales sardanas.

Hoy hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro querido compañero de redacción don Alfonso Arquer, el cual ha llegado a esta ciudad procedente de Olot.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el segundo teniente de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Cecilio Iriarte.

Ha llegado a Barcelona, hospedándose en el hotel Internacional, el bravo y pundonoroso capitán de infantería don Francisco Rodríguez Palacios, que tan graves heridas sufrió en el combate frente a Melilla del día 2 de Octubre.

Mañana lunes con motivo del cumpleaños del Rey abuelo don Francisco de Asís, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

A nuestro respetable amigo el general de brigada don Manuel Borja, Gobernador del Castillo de San Fernando de Figueras, le ha sido concedida la gran cruz blanca del Mérito Militar.

El mercado celebrado hoy ha estado bastante concurrido, si bien no se han verificado muchas transacciones.

Se encuentra casi restablecido en su enfermedad, y de ello nos alegramos, nuestro estimado amigo don Joaquin Rodríguez Zea, secretario de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Hoy domingo de cinco a siete de la tarde, amenizará en las Ramblas de esta ciudad la brillante banda del Regimiento de Guipúzcoa.

Han salido elegidos en esta ciudad, comprometerse para la elección de un Senador por esta provincia, los señores don Vicente Carreras por 35 votos, don Martín Masaguer, 34, y don José Amer, 34.

Hoy debe haber salido de Barcelona para Madrid, una comisión de obreros de estampados para informar ante la Comisión del Senado contra los tratados de comercio.

En el primer tren correo de esta mañana ha salido para Barcelona nuestro estimado e ilustrado compañero en la prensa y distinguido literato, don Julio Victor Tomey, Director de la importante Agencia periodística del mismo nombre establecida en aquella ciudad.

La escuadra francesa de Instrucción antes de regresar a su país se detendrá en la bahía de Rosas.

Nuestros apreciables lectores encontrarán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de loterías de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanza en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

D. Narciso Detrell Coll, Médico Cirujano de primera clase de los establecimientos de beneficencia por oposición, médico de higiene, médico municipal y ex médico del cuerpo de Carabineros.

Certifico: Haber prescrito con un éxito extraordinario el vino tónico del Dr. Sanglas de Camprodón en todas las enfermedades dependientes de atonía del estómago, así como también en todas las sostenidas por anemias profundas. Gerona 6 Mayo 1894.—N. Detrell.

FABRICA DE HIELO A VAPOR
Prensa, 4-GERONA
Grandes existencias de hielo y botellas frías de excelente agua potable, remítase a todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.
Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.
Un abono de 24 botellas frías 2'50 pts.

LIQUIDACIÓN
Ultimos días que el público podrá comprar a precios baratísimos los muebles de la Gran Tienda DE CLIMENT Y BOSCH
9--Calle de Ciudadanos--9 GERONA.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

GRAN ESTABLECIMIENTO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO
montado en Gerona, Rambla de Alvarez núm. 2 último piso bajo, la dirección de JAIME CAROLÁ
(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO DIPLOMAS, Y CON CERTIFICADO DE HABER APROBADO LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE PINTURA EN LA ACADEMIA DE BARCELONA).

Verdadera especialidad en retratos al óleo y lápiz. Retratos fotográficos artísticos superiores, de todos precios y tamaños.

Combinación con la acreditada casa fotográfica de Barcelona dirigida por los Señores Bonet y Pujol.

Reproducciones de todas clases sacadas de fotografías por deterioradas que se encuentren.

Retratos, busto y tamaño natural por el procedimiento «Platinotipia» a 25 pesetas uno.

Se retrata a domicilio.

NOTA.—Para cualquier encargo dirigirse al dueño de la Peluquería Cot.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: Por una circunstancia que podría ser por demás grave y perjudicial para el público, y un abuso por parte de la buena fé de los que tienen depositada su confianza en mi acreditado y ventajoso tratamiento, me veo en el caso de rogar a V. se sirva dar publicidad al adjunto remitido, por lo cual le doy anticipadas gracias, y queda de V. atento y s. s. q. b. s. m. JOSÉ P. VIVES.

Barcelona 12 de Mayo de 1894

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: Como autor que me honro en ser del Braguero Optimo Hernial que tanta preponderancia y alabanzas viene alcanzando por parte de los pacientes, que después de largos años de padecimientos y pruebas, se han visto radicalmente curados de hernias (trencaduras) rebeldísimas en poco tiempo de usarlo: cuando habían sido renunciados por incurables por otros de mi facultad, pues soy el único que establezco las condiciones de no cobrar el importe de la curación hasta que al enfermo le dan por curado los médicos que le examinen para su mayor satisfacción; me veo en la precisión de publicar el presente remitido para que no sea burlada la buena fé de las personas que creyéndose someterse a mi tratamiento, se entregaran a otros, que falsificando mi nombre, aparatos y fingiendo hacer las mismas condiciones, recorren provincias y pueblos repartiendo idénticos prospectos.

Conviene, pues, advertir, que no cuento con representantes en ninguna parte de España, y que jamás acostumbro tampoco a comisionar a nadie en mi nombre fuera de Barcelona para la aplicación de ninguno de mis aparatos, pues solamente en mi consultorio, calle de la Unión, 17 entresuelo, sirvo a los pacientes que me honran al confiarme el tratamiento de sus dolencias.

Sirva esto para desenmascarar a los que intentan usurpar famas que no han conseguido, y que tan sólo se alcanzan con hechos positivos y no con engaños y palabrerías.

Basta por hoy, y repitiendo las gracias quedá de V. con esta ocasión su afmo. y seguro servidor q. b. s. m. José P. Vives.

Seccion Oficial
Boletín Oficial del día 11 de Mayo.
Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de Juan García Alvarez (a) el Madrileño fugado de la cárcel de Turana.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 24 Abril último denegando el que pueda autorizarse la construcción de un panteón osario de familia donde depositar los restos del que fué general del división don Juan Carnicero y demás individuos de su familia.

Comisión provincial.—Circular señalando los días 22 del actual y 2 de Junio próximo para juicio de exenciones y resolver incidencias de quintas.

Cuerpo de Correos.—Avisa convocando a los propietarios de fincas urbanas del pueblo de Fort-bou que quieran cederlas en arrendamiento para instalar las oficinas del Cuerpo.

Instrucción pública.—Publica la certificación de cambios de escuela en esta provincia en el año económico de 1893 á 94.

- Providencias judiciales.
Fiscalías militares.
Ayuntamientos.
Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Programa para el concurso ordinario de 1895 que abre dicha Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

NOTAS COMICAS

A Quintáñez le ha dado una bofetada, y en el juicio de faltas el juez municipal condena al agresor a pagar a Quintáñez cien pesetas de indemnización.

Al día siguiente encuentra un amigo a Quintáñez en la calle de Sevilla.

—¿Cómo se arregló aquello?

—Bien; pero ya me he gastado las cien pesetas... Necesito que me den hoy un par de bofetadas.

Leemos en una novela.

«La conversación de los dos amantes, animadísimo; el desco está próximo a estallar; las miradas de fuego, incitantes; y una ráfaga de viento, que entró por la ventana, apagando la luz, deja la habitación a oscuras.....»

En la portería.

—Diga usted, portera, ¿qué ha sido de aquella pobre moznica que vivía en el sotabanco?

—¡Ay, señora, no me habla usted!... ¡Pobrecita!... La infeliz ha sido seducida por un viejo inmensamente rico.

De Turia:
Yo alabo tu ser dudoso
y tu condición estable;
pues si no fueras mudable,
no fuera yo venturoso.

Don Celestino acaba de saber que un amigo suyo, tan avaro como él, ha heredado tres millones.

—¡Oh, qué hombre tan feliz!... Ahora sí que podrá ahorrar....

SALVIO CAMÓS
Gran almacén de papel pintado del país y extranjero.
5. Calle de Ciudadanos, 5. GERONA

ULTIMOS TELEGRAMAS
Servicio particular de EL CORREO DE GERONA (Agencia Almodovar)

Negociaciones
Madrid, 12, 3 tarde.
Los delegados que ha enviado el gobierno británico para negociar las bases del tratado con España, visitarán esta tarde al ministro de Hacienda señor Salvador.—Almodovar.

Consejo Supremo de Guerra
Madrid 12, 3'35 tarde.

Ante el Consejo Supremo de Guerra se verá el lunes la causa seguida contra los cómplices en el atentado de la Gran-Vía de Barcelona.

Anoche llegaron los defensores.—Almodovar.

Horroroso incendio
Palanós, 12, 4 tarde.

Anoche, a ocho millas de esta costa, ocurrió un horroroso incendio en una corbeta italiana conocida con el nombre de «Volontá di Dio», la cual se ha sumergido a las diez de esta mañana.

Los tripulantes hicieron titánicos esfuerzos para apagar el voraz elemento y en vista de que eran inútiles todos los trabajos que realizaban, abandonaron el barco refugiándose en la playa de San Feliu de Guixols.

Hoy ha llegado a esta población todo el personal del «Volontá di Dio» siendo alojados en la Estación de Salvamento y puestos a la disposición del vice-cónsul de Italia.

Entre los tripulantes hay dos contusos.—El Corresponsal.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS, TIMBRES ELÉCTRICOS Y MICRO-TELÉFONOS POR EL ÓPTICO-ELECTRICISTA A. COLODON PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 GERONA
PARA-RAYOS clase superior con todas las piezas necesarias, incluso gastos de transportes e instalación, desde 150 á 305 pesetas uno.
TIMBRES ELÉCTRICOS instalación completa desde 16 pesetas en adelante.
MICRO-TELÉFONOS instalaciones completas desde 100 pesetas.
TUBOS ACUSTICOS instalación completa desde 12 pesetas.
Completo surtido de todos los Generos para dichas Instalaciones á precios reducidos
PROSPECTOS GRATIS
A. COLODON GERONA

# SECCION DE ANUNCIOS

**COGNAC JURADO-CASTELLÓN**

ACREDITADISIMO «COGNAC JEREZANO» QUE COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

**PUNTOS DE VENTA**

**CAFÉ MILITAR**      **CONFITERIA CORNELLA**

HOTEL ITALIANOS      DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

**JURADO CASTELLÓN Y Cia**

Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

**VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MALAGA MADEIRA Y PORTO**

————— **COGNAC JURADO-CASTELLÓN** —————

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL

Representante de la Casa en la provincia de Gerona.

**DON DOMINGO DEULOFEU PLANA-PALAMÓS.**

**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

**A PRIMA FIJA**

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona,

**DON ÁNGEL MARULL**

Invitacion para participar á la proxima

**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

500,000

Marcos  
ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

**Especialmente:**

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
2	Premio a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
5	Premio a M.	20.000
3	Premio a M.	15.000
26	Premio a M.	10.000
56	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
253	Premio a M.	2.000
6	Premio a M.	1.500
756	Premio a M.	1.000
1237	Premio a M.	500
33950	Premio a M.	148
18991	Premio a M.	300, 200, 150,
127, 100,	94, 67, 40, 20.	

Marcos 10,816 425

ó san aproximadamente

PESETAS 15,000000

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectos os importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fáciles á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9-

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco al prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE MAYO DE 1894

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Expediduría general de loteria

HAMBURGO.—ALEMANIA

TALLER DE ENCADERNACIONES

DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

**GERONA**

---

CUCHILLERÍA

DE

AGUSTIA CODINA

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor.

Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

---

PELUQUERÍA

DE LA

**Real Casa**

Agua ilviana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espediyo se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad—24

Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

---

ALMACEN

DE

**HIERRO Y ACERO**

de

Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

---

VIGAS LAMINADAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

---

**SALVIO CAMOS**

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

**GRAN SASTRERIA AMPUDANESA**

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

---

**Gran Sastreria**

DE

HERMENEGILDO GUSÓ

LA TIJERA DE ORO

(4. Progreso, 4)

«GANGA»

Surtido de trajes para la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

**ADROHER Y RAHOLA**

PINTORES

Especialistas en la imitacion de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

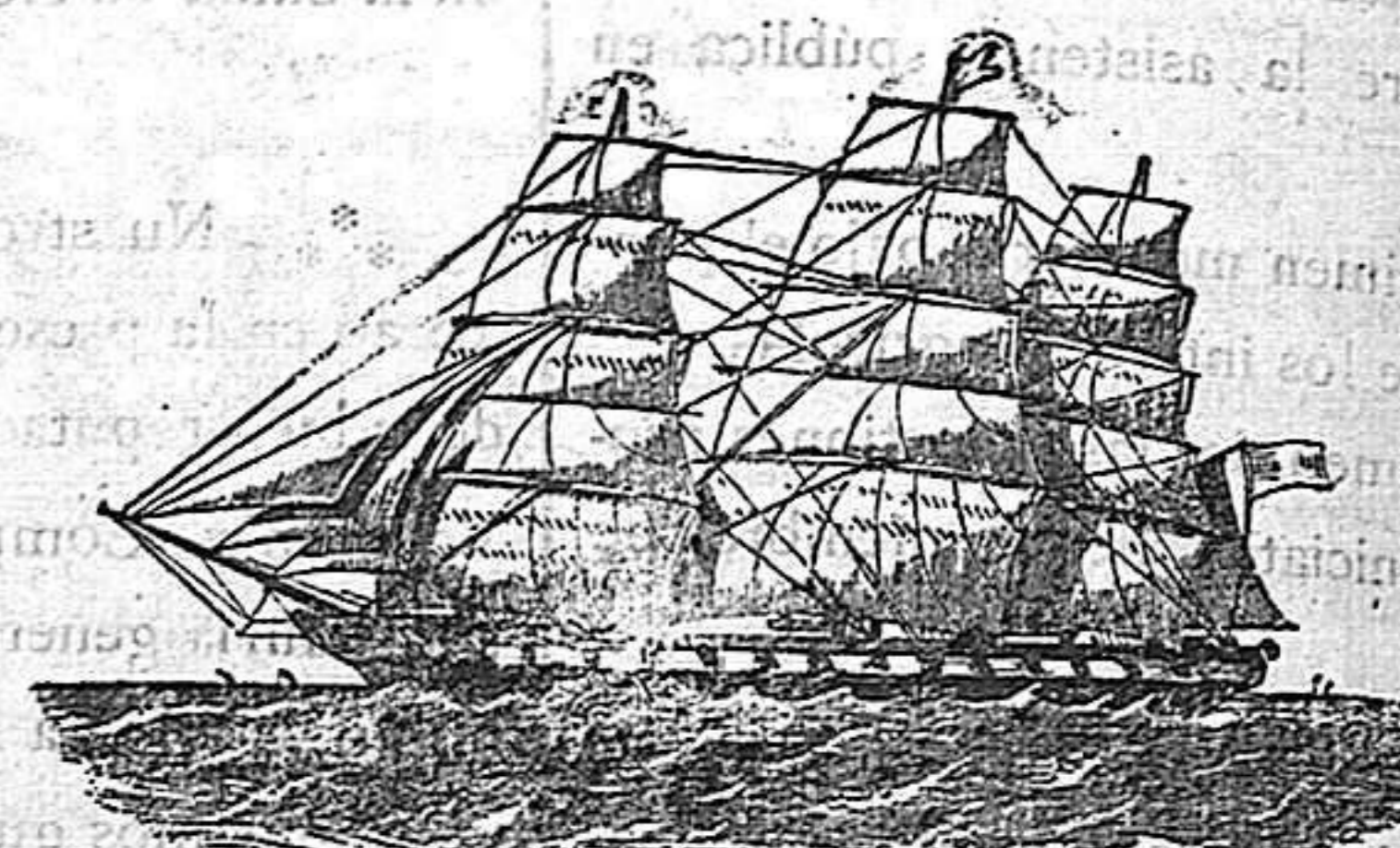
GERONA

**SERVICIOS DE LA**

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE

**BARCELONA**



**LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y bordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Reina M.ª Cristina» para Coruña, Habana, Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Estados-Unidos.

**LINEA DE LAS FILIPINAS**

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Aden, Bombay, Singapore y Manila.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El de Cádiz, vapor para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El de Cádiz, vapor para Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA—LINEA DE MARRUECOS**

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Rálega, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TANGER**

El vapor «Joaquin del Pielago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras,ibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Anonimo Boxa.—Gerona.

**EL CORREO DE GERONA**

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO, CIENTIFICO, ARTISTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE**

Cuenta con activísimos reporters y corresponsales le informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO. TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA.

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

**CALLE DE ALBAREDO,**

13, bajos, interior

**PASTILLAS PARA LA TOS**

DEL

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya simple, ya complicada, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ESCRIBIDA, DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura rapidamente la enfermedad; los GOTAS calman de momento

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquín Cort-Real 4.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Escudillers. 82 bajos Barcelona.